



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO CHIRIGUANA CESAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAILITAS CESAR**

CRA 8 NO. 5-109 TELE FAX 5287184

Email: io1prmpalpailitas@cendoj.ramajudicial.gov.co

ABRIL VEINTIDOS (22) AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

REFERENCIA: AUDIENCIA VIRTUAL CON TESTIGOS

RADICACIÓN: 2021-00099-00

ASUNTO: CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

SOLICITANTE: YURANI CARDOZO Y FABIAN ACEVEDO

Se procede a fijar fecha para el desarrollo de audiencia virtual con testigos, la cual se realizará el día 28 de Abril de 2021 a la hora de las 3:00PM de la tarde de MANERA VIRTUAL.

Para ello, se remitirá link al correo electrónico y se deberá enlazar cinco (05) minutos antes de iniciar.

Líbrese la comunicación correspondiente a cada uno de los actores que hacen parte del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**JULIO MARIO QUINTERO BAUTE
JUEZ**

DECRETO 491 DE 2020 ARTICULO 11 FIRMA DIGITALIZADA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO CHIRIGUANA CESAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAILITAS CESAR**

CRA 8 NO. 5-109 TELE FAX 5287184

Email: io1prmpalpailitas@cendoj.ramajudicial.gov.co

ABRIL VEINTIDOS (22) AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

REFERENCIA: AUDIENCIA VIRTUAL CON TESTIGOS

RADICACIÓN: 2021-00086-00

ASUNTO: CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

SOLICITANTE: DIEGO ARMANDO GARCIA HERRERA Y ZAIRA LIZETH JIMENEZ BOTELLO.

Se procede a fijar fecha para el desarrollo de audiencia virtual con testigos, la cual se realizará el día 28 de Abril de 2021 a la hora de las 2:00PM de la tarde de MANERA VIRTUAL.

Para ello, se remitirá link al correo electrónico y se deberá enlazar cinco (05) minutos antes de iniciar.

Líbrese la comunicación correspondiente a cada uno de los actores que hacen parte del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**JULIO MARIO QUINTERO BAUTE
JUEZ**

DECRETO 491 DE 2020 ARTICULO 11 FIRMA DIGITALIZADA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO CHIRIGUANA CESAR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAILITAS CESAR**

CRA 8 NO. 5-109 TELE FAX 5287184

Email: io1prmpalpailitas@cendoj.ramajudicial.gov.co

ABRIL VEINTIDOS (22) AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

REFERENCIA: DECLARACIÓN JURADA

RADICACIÓN: 2017-00536-00

ASUNTO: CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

DECLARANTE: OSCAR LEHERESIT ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DE YAMILE Y YANIT LEHERESIT.

En cumplimiento con lo ordenado en la admisión, se procede a fijar fecha para el desarrollo de audiencia con declaración jurada de la parte interesada, con el fin de indicar cuales son los servicios médicos ordenados que ha incumplido la EPS. Se realizará el día 23 de Abril de 2021 a la hora de las 3:300PM de la tarde de MANERA VIRTUAL.

Para ello, se remitirá link al correo electrónico y se deberá enlazar cinco (05) minutos antes de iniciar.

Líbrese la comunicación correspondiente a cada uno de los actores que hacen parte del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

**JULIO MARIO QUINTERO BAUTE
JUEZ**

DECRETO 491 DE 2020 ARTICULO 11 FIRMA DIGITALIZADA